

ANEXO II

Logotipo

El logotipo que deberá utilizarse para la difusión de las actuaciones subvencionadas por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, en esta convocatoria de subvenciones será el siguiente:



Para su reproducción, en color o en blanco y negro, las entidades subvencionadas deberán solicitarlo en la dirección de correo electrónico sgordenacionp@mtas.es

Pautas para su utilización.—Se utilizará siempre guardando las proporciones del modelo, en las ampliaciones o reducciones, sin que sea preciso que figure recuadrado, debiéndose colocar en el lugar preferencial del soporte a difundir con la misma categoría que el logotipo de la organización o entidad subvencionada

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

5820

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica la Adenda al Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Andalucía y Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., han suscrito, el 28 de enero de 2008, una Adenda al Convenio Marco de colaboración firmado el 5 de diciembre de 2005 para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en Andalucía, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio, cuyo texto figura a continuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 2008.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

ADENDA AL «CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO EN ANDALUCÍA»

En Madrid, a 28 de enero de 2008.

REUNIDOS

El Sr. D. Ignasi Nieto Magaldi, Secretario General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, nombrado mediante Real Decreto 1046/2006 de 15 de septiembre en uso de las facultades conferidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.c), f) y k) del Real Decreto 254/2006 de 3 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; en relación con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2004.

El Sr. D. Francisco José Bas Jiménez, Director General de la Agencia Andaluza de la Energía, nombrado mediante Resolución de la Presidenta de dicha Agencia, con fecha 30 de marzo de 2005, en uso de sus facultades, conferidas al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.2.a) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía y del artículo 13.1.i) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía.

El Sr. D. José Luis Marín López-Otero, Director General de Endesa Distribución Eléctrica, en representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., según poder otorgado ante Notario de Sevilla, D. Luis Peche Rubio, con fecha 10 de octubre de 2003, con número de Protocolo 1.707.

Todas las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para obligarse en representación de sus respectivos organismos.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de diciembre de 2005, y previos los trámites reglamentarios correspondientes, se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado por Resolución de 25 de enero de 2006, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en la mencionada Comunidad Autónoma.

En el acuerdo primero del citado convenio se establece que el objeto del convenio es «incluir dentro del Plan de Calidad a realizar en Andalucía las obras del programa de actuación temporal en distribución presentado por la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que figuran en los anexos I y II al presente Convenio».

Con fecha 19 de octubre de 2007, la Comunidad Autónoma de Andalucía, a petición de la empresa distribuidora, solicita la baja de varios proyectos y el alta de otros nuevos, incluidos en el anexo II del convenio de referencia, dentro del Plan de Calidad de suministro de energía eléctrica.

Con objeto de cumplir los objetivos contenidos en el convenio marco citado y poder finalizar los planes de calidad y control de tensión del servicio eléctrico, las partes,

EXPONEN

Que ambas partes desean establecer la presente adenda al convenio marco de referencia, sujeto a las siguientes:

CLÁUSULAS

1. Objeto de la adenda.

Modificar la relación de obras prevista en el Anexo II del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la empresa distribuidora Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado por Resolución de 20 de febrero de 2006, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en la mencionada Comunidad Autónoma, en los términos siguientes:

- La relación de obras que se dan de baja son:

ANEXO II

Provincia	Obra	Plan	IB total (€)	% UR	% SU	% RU	IB UR	IB SU	IB RU	Municipios
Granada	161	LMT GARNATILLA - CADENA SER	57.000	100,00%	0,00%	0,00%	57.000	0	0	Motril
Huelva	171	Adecuar LAMT Canaleja DP La India postes de madera en mal estado y ais	69.946	0,00%	15,00%	85,00%	0	10.492	59.454	Alájar, Almonaster la Real, castaño del Robledo, Cortegana, Jabugo, Santa Ana la Real
Málaga	226	Salidas de línea Sub. CostaSol	135.800	50,00%	0,00%	50,00%	67.900	0	67.900	Marbella, Ojén
Málaga	229	Cierre línea Contadoras Montes- señorío Lepanto	90.000	100,00%	0,00%	0,00%	90.000	0	0	Málaga, Comares, El Borge
Málaga	240	Cierre entre línea Benamargosa y Línea Candado entre los PT Charcon y	33.055	100,00%	0,00%	0,00%	33.055	0	0	Málaga, Vélez-Málaga
Córdoba	95	PLAN DE CALIDAD SUSTITUCION DE CABLES NEGROS (ACEITE) DE CORDOBA CAPIT	120.000	100,00%	0,00%	0,00%	120.000	0	0	Córdoba
Granada	123	PASO A 20 KV TOZAR	90.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	90.000	0	Moclín
Huelva	183	Adecuar LAMT, reforma pantano de aracena, p. de hormigon montados a t	218.581	0,00%	30,00%	70,00%	0	65.574	153.007	Aracena, Corte Concepcion
Huelva	188	Adecuación LAMT Cabezas Rubias	80.413	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	80.413	Cabezas Rubias
Huelva	192	Defensa de LAMT's Andévalo frente a Cigüeñas y Arboleda	9.700	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	9.700	El Cerro del Andévalo
Sevilla	260	NC en Subestación Cantillana	44.149	0,00%	100,00%	0,00%	0	44.149	0	Cantillana
Sevilla	261	NC en Subestación Estepa, 2 celdas	114.042	0,00%	30,00%	70,00%	0	34.213	79.829	Estepa, Lora de Estepa
Sevilla	266	Camb cond IE 1763498 L/ Mínima (ISLAS)	98.670	0,00%	100,00%	0,00%	0	98.670	0	Aznalcázar
Total Obras de Bajas			1.161.356				367.955	343.098	450.303	

- La relación de obras que se dan de alta son:

ANEXO II

Provincia	Obra	Plan	IB total (€)	% UR	% SU	% RU	IB UR	IB SU	IB RU	Municipios
Almería	299	Ampliación y mejora CT Cuesta de la fuente de Mojácar	22.808	0,00%	100,00%	0,00%	0	22.808	0	MOJÁCAR
Almería	318	RECONFIGURACIÓN LMT REDONDOS Y EJIDO	301.794	100,00%	0,00%	0,00%	301.794	0	0	EJIDO (EL)
Almería	322	NUEVA LMT RECONF. ROQUETAS Y FERNANDERO	273.576	100,00%	0,00%	0,00%	273.576	0	0	ROQUETAS DE MAR
Almería	323	NUEVA LMT RECONF. AGUADULCE Y VITORINO	227.700	100,00%	0,00%	0,00%	227.700	0	0	ROQUETAS DE MAR
Cádiz	373	Sustitución cuellos botella en Valdelagrana	152.053	100,00%	0,00%	0,00%	152.053	0	0	Puerto de Santa María (EI)
Cádiz	377	Sustitución conductores en líneas de alimentación a Chipiona	183.425	0,00%	100,00%	0,00%	0	183.425	0	Chipiona
Total Obras de Alta			1.161.356				955.123	206.233	0	

La inversión que se da de baja coincide con la inversión que se da de alta, de forma que dicha modificación no altera el montante total de la inversión correspondiente al Anexo II. De esta manera, se siguen cumpliendo los objetivos y la finalidad perseguida en el mencionado Convenio Marco.

- Una vez incorporadas las anteriores modificaciones, la relación de obras a realizar con cargo a este convenio y sus cuantías es la siguiente:

ANEXO II

Provincia	Obra	Plan	IB total (€)	% UR	% SU	% RU	IB UR	IB SU	IB RU	Municipios
Almería	8	PASO B1-B2 ABLA	39.174	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	39.174	Abla
Almería	11	CAMBIO CONDUCTOR LMT PLAZA DE TOROS	100.192	100,00%	0,00%	0,00%	100.192	0	0	Almería
Almería	13	CAMBIO CONDUCTOR LMT CABO DE GATA	151.800	0,00%	80,00%	20,00%	0	121.440	30.360	Níjar
Almería	14	REFORMA SECCIONAMIENTO ALFAIX	19.447	0,00%	50,00%	50,00%	0	9.724	9.724	Mojácar, Turre
Almería	18	ELEVADOR DE TENSION LMT LIMITE PROVINCIA	114.042	0,00%	100,00%	0,00%	0	114.042	0	Adra
Almería	19	RECONFIGURACIÓN LMT OLULA Y MACAEL	114.042	0,00%	30,00%	70,00%	0	34.213	79.829	Macael, Olula del Río
Almería	20	CAMBIO DE AISLAMIENTO EN VARIOS CT'S L/CUEVAS	88.550	0,00%	100,00%	0,00%	0	88.550	0	Cuevas de Almanzora, Huércal-Overa, Pulpi
Almería	25	ADECUACION Y PASO A SUBT. LMTA LINEA RODON TRAMO FIN D/C A CAMPOHERMOS	91.233	0,00%	100,00%	0,00%	0	91.233	0	Níjar
Almería	26	ADECUACION YMEJORA LMTA LINEA SAN JOSE TRAMO LAS BOCAS A SAN JOSE PUEB	45.617	0,00%	100,00%	0,00%	0	45.617	0	Níjar
Almería	28	PASO A SF6 DEL CT RETAMAR 10 (2L+1P)	15.205	100,00%	0,00%	0,00%	15.205	0	0	Almería
Almería	33	Sustitución de línea LAMT Boticario (Andarax) de CD Cuevasmedinas - 33719 a CD Cuevas.Ubedas - 33720	37.950	100,00%	0,00%	0,00%	37.950	0	0	Almería
Almería	34	Sustitución de línea LAMT Boticario (Andarax) de CD Cuevasmedinas - 33719 a CD Cuevas.Ubedas - 33720. Fase 2	37.950	100,00%	0,00%	0,00%	37.950	0	0	Almería
Almería	35	Paso B1 a B2 Zona Casco Antiguo de la Capital	40.619	100,00%	0,00%	0,00%	40.619	0	0	Almería
Almería	299	Ampliación y mejora CT Cuesta de la fuente de Mojácar	22.808	0,00%	100,00%	0,00%	0	22.808	0	MOJÁCAR
Almería	318	RECONFIGURACIÓN LMT REDONDOS Y EJIDO	301.794	100,00%	0,00%	0,00%	301.794	0	0	EJIDO (EL)
Almería	322	NEUEVA LMT RECONF. ROQUETAS Y FERNANDERO	273.576	100,00%	0,00%	0,00%	273.576	0	0	ROQUETAS DE MAR
Almería	323	NEUEVA LMT RECONF. AGUADULCE Y VITORINO	227.700	100,00%	0,00%	0,00%	227.700	0	0	ROQUETAS DE MAR
Cádiz	38	Cierre Olimpo-Aire-Campamento	38.013	80,00%	0,00%	20,00%	30.410	0	7.603	Línea de la Concepción (La)
Cádiz	42	Paso a B2 CD Benito II y III	197.673	100,00%	0,00%	0,00%	197.673	0	0	Jerez de la Frontera
Cádiz	44	Paso a B2 CD Colegio	76.028	100,00%	0,00%	0,00%	76.028	0	0	Jerez de la Frontera
Cádiz	49	Doble circuito Sub. La Barca - Derivación Los Sotillos	316.250	30,00%	0,00%	70,00%	94.875	0	221.375	San Jose del Valle, Jerez de la Frontera
Cádiz	53	Automatización C.S.Entrada (Algeciras)	68.419	100,00%	0,00%	0,00%	68.419	0	0	Algeciras
Cádiz	55	Saturaciones en casco urbano de Jerez	189.530	100,00%	0,00%	0,00%	189.530	0	0	Jerez de la Frontera
Cádiz	59	Telemando en Sec.Lagunillas	26.609	0,00%	100,00%	0,00%	0	26.609	0	Tarifa
Cádiz	61	Adecuación instalaciones cedidas Sta.Margarita	20.000	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	20.000	Línea de la Concepción (La)
Cádiz	62	Adecuación instalaciones cedidas Pinar de los Franceses	29.960	100,00%	0,00%	0,00%	29.960	0	0	Chiclana de la Frontera
Cádiz	373	Sustitución cuellos botella en Valdelagrana	152.053	100,00%	0,00%	0,00%	152.053	0	0	Puerto de Santa María (EI)
Cádiz	377	Sustitución conductores en líneas de alimentación a Chipiona	183.425	0,00%	100,00%	0,00%	0	183.425	0	Chipiona
Córdoba	63	Aumento de reserva. L/Levante y L/Santuario, ampliación Las Quemadas	31.000	100,00%	0,00%	0,00%	31.000	0	0	Córdoba
Córdoba	66	Reforma L.M.T.A Cooperativa de Montilla	68.007	0,00%	100,00%	0,00%	0	68.007	0	Montilla
Córdoba	67	REFORMA LINEA S/C 54,6 MONTORO-CAPILLA-AZUCENA, PASO DE 5 A 25 KV E I	198.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	198.000	0	Montoro, Villa del Río
Córdoba	71	Salidas MT Nueva Subestación Las Palomas + 5ª Salida MT	253.955	0,00%	100,00%	0,00%	0	253.955	0	Lucena
Córdoba	74	Cambio de aislamiento en línea Montemayor - Fernán Nuñez	42.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	42.000	0	Fernán-Núñez, Montemayor
Córdoba	76	Reforma línea Montemayor Fernán Nuñez, Montemayor 2	80.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	80.000	0	Fernán-Núñez, Montemayor
Córdoba	77	NEUEVA LINEA POSADAS-FUENTE PALMERA	228.484	0,00%	100,00%	0,00%	0	228.484	0	Fuente Palmera, Posadas
Córdoba	79	Nuevo CDA en CT Gasolinera. Adamuz	61.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	61.000	0	Adamuz
Córdoba	83	Reforma red BT Montilla	18.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	18.000	0	Montilla
Córdoba	87	Nuevo CT Las Ubedas y red BT	30.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	30.000	0	Iznájar
Córdoba	96	Nueva LMT Sub. Carpio Pedro Abad	45.000	0,00%	50,00%	50,00%	0	22.500	22.500	Pedro Abad, Adamuz
Córdoba	97	REFORMA CT ESTACIÓN EN VILLA DEL RIO	27.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	27.000	0	Villa del Río
Córdoba	98	Cesión instalaciones en zona de Los Poleares	45.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	45.000	0	Lucena
Córdoba	101	Reforma de la red de Baja Tension en Santa María	30.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	30.000	0	Montilla
Córdoba	102	Ampliación salidas de BT en Córdoba capital 1ª Fase	50.000	100,00%	0,00%	0,00%	50.000	0	0	Córdoba
Córdoba	110	Subestación Santuario, Descarga por MT desde otras Subestaciones	325.000	100,00%	0,00%	0,00%	325.000	0	0	Córdoba
Granada	111	LAMT POLICAR - LA PEZA - COGOLLOS	51.739	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	51.739	Policar, La Peza
Granada	112	LAMT BEAS DE GRANADA - CTA. COLORÁ	37.100	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	37.100	Dúdar, Huétor de Santillán, Pinos Genil
Granada	114	LAMT CDA Nívar - Guevejar	79.829	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	79.829	Deifontes, Nívar
Granada	118	LAMT ILLORA - PUERTO LOPE	56.293	0,00%	100,00%	0,00%	0	56.293	0	Illora
Granada	120	LMT CACIN. TRAMO TURRO - CASETON CACIN	30.000	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	30.000	Moraleda de Zafayona, Chimeneas, Alhama de Granada
Granada	121	CDT CRUZ DE SAN SEBASTIAN	48.000	50,00%	50,00%	0	24.000	24.000	0	Algarinejo, Zagra
Granada	126	LAMT TOCON CIERRE LAMT AEROPUERTO	40.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	40.000	0	Pinos Puente, Illora, santa Fé, Cijuela
Granada	129	LMT MOCLIN - PUERTO LOPE	60.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	60.000	0	Moclin
Granada	133	LMT MONTILLANA	60.000	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	60.000	Montillana, Moclin
Granada	134	RUIZ MORENO-FERIAL	113.850	0,00%	100,00%	0,00%	0	113.850	0	Huétor Tájar
Granada	138	NEUEVA SALIDA DE LINEA EN SUB. CANALES	45.538	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	45.538	Güejar Sierra, Quentar, Pinos-Genil
Granada	143	CDT LA VEGUILLA EN H. TAJAR	47.058	0,00%	100,00%	0,00%	0	47.058	0	Huétor Tájar
Granada	151	RSMT CD Mercado - CD Ayuntamiento	18.000	100,00%	0,00%	0,00%	18.000	0	0	Motril
Granada	153	RSMT FUENTE LA RAJA - CD FLOR DE LEMIS	30.000	100,00%	0,00%	0,00%	30.000	0	0	Almuñécar
Granada	154	RSMT Y CD Nª1	90.000	0,00%	30,00%	70,00%	0	27.000	63.000	Iznalloz, Píñar, Morelábor
Granada	156	LAMT LA CALAHORRA - ALQUIFE	18.000	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	18.000	Alquife
Huelva	174	Construir LAMT D/C, Sub San Juan - Trigueros	275.981	100,00%	0,00%	0	275.981	0	0	Trigueros
Huelva	181	Construir LSMT's en Aracena, para separar feeder rurales de urbanos	175.396	0,00%	100,00%	0,00%	0	175.396	0	Aracena
Huelva	182	Construir LSMT, cierres entre grupo escolar, supermercado, etc, para r	88.171	0,00%	100,00%	0,00%	0	88.171	0	Punta Umbria
Jaén	198	Nuevo salidas de línea (2) LAMT Bulevar y Molina (Olivares) de Sub. Olivares a Pol. Los Olivares	21.035	70,00%	0,00%	30,00%	14.725	0	6.311	Jaén
Jaén	203	Reforma derivación Los Broncos de línea Huesa de Quesada	14.856	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	14.856	Huesa, Castril, Cortes de Baza
Jaén	205	Cambio Tensión 6/25 KV Auto Torrenueva I	418.659	0,00%	40,00%	60,00%	0	167.464	251.195	Úbeda, Sabiote, Torreperogil
Jaén	206	Cambio Tensión 6/25 KV Auto Torrenueva II	247.987	0,00%	40,00%	60,00%	0	99.195	148.792	Úbeda, Sabiote, Torreperogil
Jaén	208	Cambio Tensión 6/25 KV Auto Fuentesas (Úbeda). Fase II	547.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	547.000	0	Úbeda, Sabiote, Torreperogil
Málaga	225	Paso a 20 kV de Ronda	60.000	0,00%	100,00%	0,00%	0	60.000	0	Ronda, El Burgo
Málaga	242	Cierre entre línea Benamargosa y Añoreta, Vallejos-Almachar	42.000	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	42.000	Comares, El Borge
Sevilla	258	Cambio B1-B2 Cazalla de la Sierra	78.967	0,00%	100,00%	0,00%	0	78.967	0	Cazalla de la Sierra
Sevilla	259	PONCE DE LEON	55.217	70,00%	20,00%	10,00%	38.652	11.043	5.522	Utrera
Sevilla	275	Regulador de Tensión en Línea Alanís (San Nicolás)	78.967	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	78.967	Alanís
Sevilla	281	Pueblo "El Madroño" (Aldeas "Juan Gallego Y Villargordo")	47.058	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	47.058	El Madroño
Sevilla	283	Circunvalación Estepa-Gilena	190.070	0,00%	0,00%	100,00%	0	0	190.070	Gilena, Aguadulce
Total Propuesta Anexo II			7.718.876				2.681.292	3.437.043	1.600.541	

2. Aplicación de las condiciones del Convenio Marco

En todo lo no recogido o detallado con anterioridad, serán de plena y total aplicación las cláusulas del convenio marco.

Y en prueba de conformidad con todo lo anterior, ambas partes firman la presente adenda, por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.